Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 154

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE TRANSMISION EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN PARA RADIO CÁMARA" ID 263.282

Asunción, 9 de octubre de 2013

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2013 "Adquisición de equipos de transmisión para Radio Cámara"

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2013 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la Provisión de equipos de transmisión, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2013 "Adquisición de equipos de transmisión para Radio Cámara", a la siguiente firma:

BOLPAR COMUNICACIONES de Iluminada G. Torales Benítez: por un monto total de **Gs. 340.000.000.-** (Guaraníes trescientos cuarenta millones), según el detalle a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Transmisor 2000 W	2	92.500.000	185.000.000
2	Antenas de Radio FM y accesorios -Sistema radiante	2	29.500.000	59.000.000
3	Consola de canales (de 16 canales)	1	39.000.000	39.000.000
4	Micrófonos con soporte de mesa - Kit para Estudio	1	15.000.000	15.000.000
5	Consola de mezcla de sonidos - Procesador de audio	2	6.500.000	13.000.000
6	Consola de canales (de 4 canales - repetidora)	2	3.500.000	7.000.000
7	Equipo Codificador - stl LINK IP	1	15.000.000	15.000.000
8	Equipo Decodificador - stl LINK IP para recepción	1	7.000.000	7.000.000
				340.000.000

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CÁMARA DE DIPUTADOS

JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2013
AM/JM
Resadm154